

¿QUÉ ES UN FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TRIBUTARIA?

El fraccionamiento de deuda tributaria, es un mecanismo de flexibilización que ofrece la Municipalidad, según el artículo 36 del Código Tributario para pagar las deudas pendientes con el Estado. Es una herramienta de bastante utilidad para personas naturales y empresas con escasa liquidez y restricciones crediticias



El Fraccionamiento le permitirá regularizar sus deudas vencidas de ejercicios anteriores al presente año por Impuesto Predial (autoavaluo), pagando una cuota inicial mayor o igual al 10% en Cobranza Ordinaria.

¿CÓMO PUEDO ACCEDER A UN FRACCIONAMIENTO POR DEUDA TRIBUTARIA?



PASO 1

Me acercaré a las ventanillas de la Gerencia de Administración Tributaria, para consultar si mi deuda de **IMPUESTO PREDIAL (autoavalúo)** es de S/. 500 soles o más.

PASO 2

Iniciaré mis pagos con una inicial del 10% de mi deuda, y el saldo restante lo podre fraccionar hasta en 12 cuotas, con un recargo del 10%



VEAMOS UN CASO PRÁCTICO

SI MI DEUDA ES S/. 1553,65 DARÉ UNA INICIAL DEL 10%, ES DECIR S/.155, 37 SOLES, MAS S/. 14.70 POR DERECHO DE FRACCIONAMIENTO.



CUOTA	FECHA	IMPORTE
INICIAL	03/05/2018	155,37
1	02/06/2018	122,93
2	02/07/2018	122,93
3	01/08/2018	122,93
4	31/08/2018	122,93
5	30/09/2018	122,93
6	30/10/2018	122,93
7	29/11/2018	122,93
8	29/12/2018	122,93
9	28/01/2019	122,93
10	27/02/2019	122,93
11	29/03/2019	122,93
12	28/04/2019	122,93

Inicial 10%	S/ 155.37
Derecho de fraccionamiento	S/. 14,70
TOTAL	S/. 170,07

Por lo tanto el pago de la cuota inicial del 10% más el derecho de fraccionamiento de S/ .14.70 suma un total de S/. 170,07 monto que se debe pagar para poder acceder al fraccionamiento, luego se procederá de acuerdo al cronograma establecido en las fechas establecidas.

Según ordenanza municipal para establecer un régimen especial para los convenios o compromisos de pago por fraccionamiento con las siguientes condiciones.

INTERÉS	CUOTAS
4% INTERES	HASTA 06 CUOTAS
7% INTERES	HASTA 09 CUOTAS
10 % INTERES	HASTA 12 CUOTAS



VEAMOS UN
SEGUNDO EJEMPLO
CON 9 CUOTAS

CUOTA	FECHA	IMPORTE
INICIAL	03/05/2018	155,37
1	02/06/2018	159,39
2	02/07/2018	159,40
3	01/08/2018	159,41
4	31/08/2018	159,42
5	30/09/2018	159,43
6	30/10/2018	159,44
7	29/11/2018	159,45
8	29/12/2018	159,46
9	28/01/2019	159,47

Inicial 10%	S/ 155,37
Derecho de fraccionamiento	S/. 14,70
TOTAL	S/. 170,07

CUOTA	FECHA	IMPORTE
INICIAL	03/05/2018	155,37
1	02/06/2018	235,77
2	02/07/2018	235,77
3	01/08/2018	235,77
4	31/08/2018	235,77
5	30/09/2018	235,77
6	30/10/2018	235,77

Inicial 10%	S/ 155,37
Derecho de fraccionamiento	S/. 14,70
TOTAL	S/. 170,07

AHORA CON 6
CUOTAS



PASO 3

Recojo mi Acta de Fraccionamiento, con el cronograma de pagos que realizaré mes a mes.



Con mis Pagos Puntuales,
contribuyo a un distrito digno
para vivir.